



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215842621

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

URGENTE

Bogotá D.C., julio 27 de 2021

Señor(a)

RUEDA

Sebastian Rueda Castaño

Carrera 102 154 30

CP: 111161

Email: ramolina_89@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Agotado Clave
		1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor
Fecha 1: DIA MES AÑO R D		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
folto torre y Apdo		Cesar Sánchez 27 JUL 21 C.C. 79.709.858 Ed. Arboleda del pino 37	

REF: FALLO ACCION DE TUTELA 2021-00695 □ RADICADO 20214211985851 y 20214215759711

Respetado señor Rodriguez reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad.

En atención al Fallo de Tutela No. 2021-00695 emitido por JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL mediante el cual usted señala que se le ha vulnerado el derecho fundamental a la petición, es pertinente indicar que con la finalidad de que conozca la respuesta al radicado, nos permitimos remitir adjunto a la presente copia de la respuesta generada a través del radicado SDC 20214211985851 y 20214215759711 atendiendo a lo solicitado mediante derecho de petición radicado bajo el 20216120504752.

Sin embargo, dicha respuesta fue enviada al que se remitió la contestación fue a la DG 69 sur # 47-17, cuando la misma no corresponde a la mencionada en el escrito de petición, siendo esta la Carrera 102 # 154- 30.

En cuanto a la dirección electrónica, se tiene que al e-mail que se envió la contestación fue al ramolina_89@hotmail.com, email que no corresponde al mencionado en el escrito de petición o de tutela, ya que el correcto es ramolina_89@hotmail.com", siendo esta devuelta por la empresa de mensajería por la causal "Dirección Errada", hecho que impidió la entrega. Razón por la cual, se procede a adjuntar a la presente, la respuesta otorgada a su petición.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

472

Remitente

Nombre/Razón Social: SEBASTIAN RUEDA CASTAÑO
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111161
Envío: RA328293900

Destinatario

Nombre/Razón Social: SEBASTIAN RUEDA CASTAÑO
Dirección: CARRERA 102 154 30
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111161
Fecha admisión: 27/07/2021 14:18:51



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215842621

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 27-07-2021 08:56 AM

Anexos: PDF ANEXOS

Elaboró: Mateo Severino Rodríguez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co*

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4626

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4215842621 SEBASTIAN RUEDA CASTAÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	JULIO 27 DE 2021
FIRMADO POR:	GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **13 DE AGOSTO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **TUTELA-2021-00695**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **13 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **20 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

